



MENDOZA, **29 de julio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 10684/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/solicitud modificación miembros Consejo Asesor de I y P - FAD*".

CONSIDERANDO:

La solicitud de modificación de la resolución N° 330/22-CD por la que fueron designados los miembros del Consejo Asesor de Investigación y Posgrado por el periodo 2022-2026.

Que se propone la incorporación de nuevos miembros y un remplazo al mencionado Consejo Asesor, por sugerencia de la Dirección de Carreras de Artes Visuales.

El aval de la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad.

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza en sesión plenaria del día 14 de mayo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente la resolución N° 330/23-CD en lo que respecta en la incorporación de nuevos miembros al Consejo Asesor de Investigación y Posgrado, de la siguiente manera:

Representantes de Carreras de Artes Visuales:

Titular: Dra. Patricia Sandra FAVRE

Suplente: Mgter. María Paula PINO VILLAR

ARTÍCULO 2º.- Incorporar a la D.I. María Alejandra RICCIARDI en Representación del Claustro de Egresados/as del Consejo Asesor de Investigación y Posgrado en reemplazo de la Prof. Ana Patricia AMICO.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 124


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Esteban Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO